

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

El 16 de marzo de 2022 a las 12:00 tuvo lugar una Junta de Centro Ordinaria de la Escuela Politécnica Superior de forma no presencial debido a la situación existente en aquel momento.

Asistentes:

Director: Martínez Sánchez, José María

Secretaria Académica: Rodríguez Marín, Pilar

Administradora Gerente: Checa Martínez, Victoria

Subdirecciones:

Profesorado: Alamán Roldán, Xavier

Calidad de las Enseñanzas: Anguiano Rey, Eloy

Internacionalización: Córcoles Ortega, Juan

Estudiantes y Empleabilidad: Garrido Salas, Javier

Asuntos Económicos e Infraestructura: González de Rivera Peces, Guillermo

Investigación e Innovación: González Rodríguez, Joaquín

Estudios de Grado: Jurado Monroy, Francisco

Estudios de Posgrado y Formación Continua: López de Vergara Méndez, Jorge E.

Directores de Dptos. Integrados en la EPS:

Dpto. Ingeniería Informática: Aguirre Maeso, Carlos

Dpto. Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones: López Buedo, Sergio

Directores de Dptos. no Integrados en la EPS con 12 o más ECTS impartidos:

Dpto. Física Aplicada: Hernández Muñoz, María Jesús (Delegada)

Dpto. Matemáticas: Barceló Taberner, Bartolomé

Representantes de Profesores/as Permanentes: Alarcón Rodríguez, Idoia; Carro Salas, Rosa M^a; Castro Martín, Ángel de; García Martín, Álvaro; González Marcos, Ana; López Colino, Fernando; Rodríguez Ortiz, Francisco de Borja; Varona Martínez, Pablo

Representantes de Profesores/as e Investigadores/as con Vinculación no Permanente:
Fernández Pascual, Ángela

Representantes de Personal Docente e Investigador en Formación: Luna García, Elena;
Perdices Burrero, Daniel

Representantes de Estudiantes: Junoy Ortega, Eduardo; Serrano Salas, Nicolás

Representantes del Personal de Administración y Servicios: Asperilla Ruíz, Rocío;
Martín del Caz, Amelia

Excusan su asistencia

Representantes de Profesores/as e Investigadores/as con Vinculación no Permanente:
Alaíz Gudín, Carlos María; Escudero Viñolo, Marcos

Representantes de Estudiantes: Hilario Serrano, Alberto

Directores/as de Dptos. no integrados en la EPS con menos de 12 ECTS obligatorios
impartidos en la EPS (*Derecho a asistir, con voz pero sin voto*):

Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública: Rodríguez Artalejo, Fernando

Con el siguiente Orden del Día:

1 Aprobación de actas anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la Junta de Centro Ordinaria de 9 de febrero de 2022

2 Informe del Director

En primer lugar, el Director informa sobre algunos cambios relacionados con la estructura de la JdC de la EPS por diversas razones:

- La nueva dirección en el Dpto. de Física de Materiales: en este sentido, da la bienvenida a Luisa Eugenia Bausá como nueva directora de dicho departamento y agradece a Luis Viña, anterior director del mismo por su periodo en nuestra JdC.
- El Coordinador del Máster Universitario de Bioinformática y Biología Computacional deja de pertenecer a la Comisión de nuestro Programa de Doctorado al dejar de ser un máster de la EPS
- La Comisión de Verificación del Título del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos pasa a Comisión de Control y Seguimiento de Titulación (CCST). En lo anterior, queda implícita la reciente verificación del GCIDD, respecto a la cual el Director hace explícito su agradecimiento a todos los miembros de los grupos de trabajo y comisiones, y muy especialmente a Ana González.

El Director también indica que, como es habitual, la actualización de los miembros de las comisiones en lo relativo a cambios estructurales se encuentra disponible en la documentación de esta JdC.

A continuación, el Director informa de su voto en contra en el próximo CdG en lo que se refiere a la “Normativa de Matrícula Condicionada en Estudios de Másteres”. El texto que refleja dicha postura es el siguiente:

- *Agradecemos el trabajo realizado de cara a la propuesta de creación de una normativa condicionada de matrícula de máster, pues mejora la situación existente hasta el momento. Lamentablemente, desde la EPS no entendemos ni compartimos, aunque respetamos, el sentir del resto de centros respecto a la limitación temporal para la conclusión del grado. Entendemos que limitar más allá de lo que dicta el ministerio no es necesario y sobre todo que esta limitación hace, al menos en el caso de las titulaciones de la EPS, que el estudiantado que se pueda beneficiar de esta nueva situación sea muy poco, manteniéndose la anterior situación en la que se debe dedicar un año a terminar el grado con muy poca carga lo que hace que, en gran parte dada la situación de demanda laboral de nuestras titulaciones, lo compaginen con el trabajo, disminuyendo la*

posibilidad de iniciar sus estudios de máster incluso a futuro, lo que aumenta la problemática que estos estudios sufren en la EPS. Agradeciendo el esfuerzo realizado por la Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua para intentar llegar a una solución de consenso, y desde el respeto a la decisión de la mayoría de la comisión, solicitamos votación de este punto para expresar en la misma la postura de la EPS.

Respecto a los premios Alumni, el Director informa de que el equipo va a proponer a Ángel R. González, miembro de la EPS, a dicho premio debido a su excelente trayectoria profesional, en el transcurso de la cual ha ayudado a generaciones de estudiantes y profesores de la EPS y de la de UAM tanto en su día a día como en sus labores a medio y largo plazo. A ello se une su constatada labor para dirigir equipos en las múltiples pruebas y oposiciones realizadas en las EPS desde hace ya muchos años, dando una excelente imagen de la profesionalidad de las personas que trabajamos en la UAM

En cuanto a los próximos CdG, el Director informa de la actual previsión:

- Viernes 13 de mayo 2022
- Viernes 17 de junio 2022
- Jueves 14 de julio 2022

Por último, el Director informa sobre algunos actos que ya han tenido lugar en la UAM relativos a la EPS (Actividad online dentro del Foro de Empleo UAM, el jueves 24; se agradece al Delegado de Empleabilidad y Prácticas, Roberto Latorre, por la organización junto al IIC) y otros que tendrán lugar en el futuro inmediato (Jornada Alumni, 10 de junio por la tarde, y Homenaje a las víctimas COVID, miércoles 31 de mayo 10:00).

3 Asuntos de Profesorado

Se aprueban por asentimiento todos los asuntos de profesorado presentados a propuesta de los departamentos.

4 Asuntos de Estudiantes y Empleabilidad

En primer lugar, el Subdirector informa sobre las fechas previstas para la celebración de las graduaciones pendientes de estudiantes de la EPS tras este periodo de pandemia. Dichas fechas son:

- 26 de mayo: graduados curso 2019-2020
- 2 de junio: graduados curso 2020-2021
- 3 de junio: máster cursos 2019-2020 y 2020-2021

En cada uno de los actos anteriores se prevé una asistencia de aproximadamente 300 personas por acto.

Por otra parte, el Subdirector informa sobre la celebración del Aula Abierta UAM durante los días 30 y 31 de marzo. En el transcurso de estas jornadas se prevé que la EPS reciba a más de 200 estudiantes por día, a los cuales se les enseñarán distintas instalaciones de la escuela. Para ello, el Subdirector reitera su solicitud de ayuda, ya realizada por mail, para guiar a los estudiantes durante los trayectos previstos.

Por último, el Subdirector informa sobre el adelanto respecto a otros años de los plazos de solicitud de las becas de estudios del MEC, que en esta ocasión tienen lugar del 30 de marzo al 12 de mayo.

5 Asuntos Económicos e Infraestructura

5.1. Se aprueban por asentimiento los presupuestos de la EPS para el año 2022

6 Asuntos de Estudios de Grado

6.1. Se aprueban por asentimiento los horarios de grado de las titulaciones de la EPS para el curso 2022-2023

Antes de la aprobación de los horarios el Subdirector hace notar una errata detectada en los mismos, concretamente en los del primer semestre del primer curso de II en coincidencia con los de la doble titulación en II y Matemáticas. Con esta corrección se procede a la aprobación de los susodichos horarios.

El Director interviene finalmente en este punto para agradecer el trabajo de todas las personas implicadas en la elaboración de los horarios, especialmente a Ángel R. González y al Subdirector de Asuntos Económicos e Infraestructuras y, muy especialmente, al Subdirector de Asuntos de Grado. También expresa su agradecimiento a todas las personas que plantearon posibles cambios porque su colaboración y flexibilidad permitió lograr que la mayoría de las peticiones pudiesen llevarse a cabo.

7 Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua

El Subdirector informa sobre un cambio en las fechas de exámenes del Máster Universitario en Ciencias de Datos debido a una errata.

También recuerda que el primer plazo para solicitudes de matrícula en másteres universitarios concluye el día 1 de abril, e insta a los miembros de la JdC a informar de ello a los estudiantes que pudieren estar interesados puesto que alguno de ellos ya ha recibido más solicitudes que plazas disponibles.

8 Asuntos de Calidad de las Enseñanzas

Nada que informar.

9 Asuntos de Internacionalización

Nada que informar.

10 Asuntos de Investigación e Innovación

El Subdirector informa de que la convocatoria de becas FPI-UAM se retrasa respecto a años anteriores, de forma que la incorporación en esta ocasión no tendrá lugar en septiembre 2022 sino en enero 2023. También indica que, con el objetivo de cubrir el período septiembre a diciembre de 2022, está en marcha una nueva convocatoria puente extraordinaria llamada “Convocatoria de ayudas de inicio a la investigación en la UAM 2022” con 40 ayudas de 1600 euros (totales, no mensuales) de próxima publicación.

Adicionalmente, el Subdirector informa de que la UAM ha eliminado las tradicionales “Ayudas para el fomento de la investigación en estudios de máster” por motivos presupuestarios.

11 Ruegos y Preguntas

Ángela Fernández, representante del estamento de Profesores/as e Investigadores/as con Vinculación no Permanente, plantea en nombre dicho estamento el siguiente ruego:

"Se ruega que se revise la necesidad de contar con un ponente para que los ayudantes doctores dirijan un TFG o un TFM. Para dirigir una tesis (que dura 4 años) no se necesita esta figura, en otras facultades no se necesita ponente y, además, ahora los contratos de los ayudantes doctores han pasado de tener una duración de 2 a 4 años lo que, creemos, justificaría eliminar este requisito."

Sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 12:38.